

COMUNICADO DE DECLARATORIA DE DESIERTO
AGOSTO 12 DE 2020

INVITACIÓN ABIERTA NO. 004 DE 2020

Para efectos de publicidad dentro de la Invitación Abierta No. 004 de 2020, cuyo objeto es “Contratar el servicio de arrendamiento de equipos de cómputo y dispositivos móviles tipo Tablet requeridos para la gestión administrativa y operativa de la COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA (COHAN) así como para los contratos comerciales con clientes externos de la entidad.”

La Invitación Abierta 004 de 2020, establece en su Numeral 4.5. las causales de rechazo de propuestas, en los siguientes términos:

“4.1.1. Cuando la propuesta sea presentada en forma extemporánea...”

4.1.6. Cuando la propuesta no se ajuste a las necesidades económicas de la Cooperativa...”

Dado que las propuestas recibidas, se enviaron una de manera extemporánea y la otra, supera el presupuesto establecido en la Invitación, para la ejecución del objeto del contrato, es posible concluir que no hubo ofertas válidas a ser consideradas.

Por lo anterior, y con fundamento en el Numeral 4.7. de la Invitación, que establece las causales para Declarar Desierta la Invitación, especialmente, el Numeral 4.6.3 que establece: “4.6.3. *Cuando ninguna oferta se ajuste a los términos de referencia, o en general cuando falte voluntad de participación.*”, la Cooperativa de Hospitales de Antioquia “COHAN”, mediante el presente comunicado se permite informar que, una vez realizada la verificación de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros y surtido el Comité Compras, se procede a: Declarar desierto el proceso de Invitación Abierta No. 004 de 2020.